

DICTAMEN

La Dirección General de Gestión de Talento y la Dirección de Administración de Personal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracciones I, IV y VI, 18 de las "Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones"; 1, 3, fracción VIII, 5, 13 y 91 de los "Lineamientos Específicos en Materia de Ingreso", y 4, fracción IX, inciso xxiii, 57 y 58, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y

CONSIDERANDO

Primero. Que con fecha 14 de junio de 2019 el Instituto Federal de Telecomunicaciones (en adelante el Instituto o IFT) publicó en el sistema ProTalentoIFT la "CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA" (en adelante la Convocatoria) identificada con el número 03-2019 dirigida al público en general, para participar en el procedimiento de reclutamiento y selección de 33 (treinta y tres) plazas.

Segundo. Que por virtud de la Convocatoria estaba en concurso el puesto "Dirección de Análisis Funcional de Redes de Telecomunicaciones y Radiodifusión" identificado en la propia Convocatoria con el código 03-2019-DIAR-02, conforme a lo siguiente:

Denominación del puesto:	Dirección de Análisis Funcional de Redes de Telecomunicaciones y Radiodifusión
Código:	03-2019-DIAR-02
	Para el Candidato ganador que demuestre experiencia mínima de tres y máximo cinco años en funciones relacionadas al puesto:
Nivel tabular y percepción	Nivel: 16F, Percepción ordinaria bruta mensual: \$68,298.02
ordinaria bruta mensual;	Para el Candidato ganador que demuestre experiencia de seis o más años en las funciones relacionadas al puesto:
	Nivel: 17A, Percepción ordinaria bruta mensual: \$70,607.68
Adscripción:	UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA

Tercero. Que la Convocatoria previó en sus bases relativas a las "FASES, FECHAS, PLAZOS/HORAS Y DOMICILIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN" que rigió las actividades del concurso, que el registro de aspirantes se llevaría a cabo del 14 al 20 de junio de 2019.







Cuarto. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para Registro e inscripción de Aspirantes hubo **53** folios registrados. Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el **Anexo I**.

Quinto. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar el Procesamiento de Información de los **53** folios registrados, **43** cumplieron con el Procesamiento de información, el folio 37548 declinó en esta fase del proceso, y **10** no cumplieron con el procesamiento de información. Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el **Anexo I**.

Sexto. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar la Evaluación Psicométrica, de los 42 Aspirantes restantes que cumplieron con el Procesamiento de Información, 21 Aspirantes obtuvieron el resultado de "Adecuado", 1 Aspirante obtuvo el resultado de "No adecuado", 6 Aspirantes "No se presentaron" y 14 Aspirantes no confirmaron su asistencia a realizar la Evaluación Psicométrica por lo que de conformidad con lo establecido en las Bases de la propia Convocatoria quedan descartados para continuar en el Proceso de Ingreso. Los folios 37206, 37582, 36133, 36831, 37187 y 37739 declinaron en esta fase del proceso. Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el **Anexo I**.

Séptimo. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar la Evaluación Técnica de los 21 Aspirantes que obtuvieron un resultado de "Adecuado" en la Evaluación de Psicometría, 15 Aspirantes obtuvieron una calificación mínima aprobatoria y 6 Aspirantes no obtuvieron una calificación mínima aprobatoria. Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el Anexo I.

Octavo. Que los folios 36521, 36074, 36154, 36147 y 37052 obtuvieron el resultado de "Adecuado" en la aplicación de Baterías Psicométricas, obtuvieron un resultado mínimo de 7.0 en la Evaluación Técnica y se encontraron dentro de los cinco Aspirantes con los resultados más altos en estas evaluaciones (psicométrica y técnica).

Noveno. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar la Evaluación Curricular los folios 36521, 36074, 36154 y 36147 obtuvieron un resultado de "Cumple" y el folio 37052 "No se presentó". Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el **Anexo I.**

Décimo. Que de conformidad con los artículos 3, fracción III y 47 de los Lineamientos Específicos en Materia de Ingreso y toda vez que los folios 36521, 36074, 36154 y 36147 obtuvieron un resultado de "Adecuado" en la Evaluación Psicométrica y obtuvieron un resultado mínimo de 7.00 en la Evaluación Técnica, se



encuentran dentro de los cinco Aspirantes con los resultados más altos y obtuvieron un resultado de "Cumple" en la evaluación curricular, son considerados como Candidatos en este Proceso de Ingreso.

Décimo Primero. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar la Entrevista por Competencias, los Candidatos con los folios 36521, 36074, 36154 y 36147 se presentaron a la Entrevista por Competencias. Al efecto, los resultados obtenidos forman parte integrante de este Dictamen en los impresos del sistema en el **Anexo I**.

Décimo Segundo. Que según consta en el Sistema ProTalentoIFT, dentro del periodo establecido en la Convocatoria para realizar la Entrevista Estructurada, el Candidato con el folio 36521 obtuvo un resultado de "Bien" y los Candidatos con los folios 36074, 36154 y 36147 obtuvieron un resultado de "No satisfactorio". Al efecto, forman parte integrante de este Dictamen los impresos del sistema en el **Anexo I**.

Décimo Tercero. Que de conformidad con la "Tabla de ponderaciones para las evaluaciones por grupo jerárquico" de la propia Convocatoria y al artículo 41 de los Lineamientos Específicos en Materia de Ingreso, el Candidato con el folio 36521 obtuvo el siguiente resultado final en el Proceso de Ingreso:

Folio	Resultado final
36521	90.8%

Que en términos del último párrafo del artículo 88 y el artículo 91 de los Lineamientos Específicos en Materia de Ingreso, la Dirección General de Gestión de Talento, ha tenido a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

SE DETERMINA CANDIDATO GANADOR AL FOLIO "36521" PARA OCUPAR EL PUESTO "DIRECCION DE ANALISIS FUNCIONAL DE REDES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION" CON CÓDIGO 03-2019-DIAR-02 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA 03-2019, A OCUPARSE EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019, TODA VEZ QUE OBTUVO EL RESULTADO MÁS ALTO.







El presente Dictamen será publicado en ProTalentoIFT por la Dirección General de Gestión de Talento, asimismo, deberá notificar al Candidato que resultó ganador a través del correo electrónico correspondiente.

Forman parte del presente Dictamen los siguientes documentos:

- A) Impresión de los registros del Sistema ProTalentoIFT en el Anexo I, en donde constan los resultados obtenidos de los Aspirantes o Candidatos en las diferentes fases de la Convocatoria, y
- B) Actas o reportes para hacer constar la aplicación de baterías psicométricas, la aplicación de evaluaciones técnicas, la realización de las evaluaciones curriculares, la realización de las entrevistas por competencias, el reporte integral de psicometría-entrevista, así como la realización de las entrevistas estructuradas.

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019.

Lic. Juan José Sosa CoronaDirector General de Gestión de Talento

Ing. Miguel Ángel Peñuelas Crespo Director de Administración de Personal



Anexo I. Resultados del Proceso de Ingreso de la plaza Dirección de Análisis Funcional de Redes de Telecomunicaciones y Radiodifusión con código 03-2019-DIAR-02,

Estatus	Activo	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado
Ganador	5																			
Calificación total	%8'06																			
Entrevista estructurada	Bien	No satisfactorio	No satisfactorio	No satisfactorio																
Entrevista por competencias	è.6	8.6	9.0	8.1																
Candidato	IS	ιΣ	ß	ïS																
Evaluación curricular	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No se presentó															
Evaluación técnica	8.72	9.04	8.72	8.56	9.04	8.40	8.40	8.40	8.24	7.76	7.76	7.76	7.76	7.60	7.28	96.9	6.08	5.76	5.60	5.28
Evaluación psicométrica	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado	Adecuado
Procesamiento de información	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Registro	17-jun-19	14-jun-19	14-jun-19	14-jun-19	18-jun-19	17-jun-19	16-jun-19	14-jun-19	14-jun-19	17-jun-19	19-jun-19	19-jun-19	15-jun-19	17-jun-19	20-jun-19	18-jun-19	14-jun-19	17-jun-19	20-jun-19	20-jun-19
Folio	36521	36074	36154	36147	37052	36548	36397	36254	36126	36476	37330	37262	36353	36734	37579	36918	36288	36534	37825	37677



Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado	Descartado
5.12																							
nado	No adecuado	No se presentó	No se presentó	No se presentó	No se presentó	Sin confirmar	nfirmar	Sin confirmar															
Adecuado	No ade	No se p	No se p	No se p	No se p	Sin co	Sin confirmar	Sin co															
																		a	d)		a)	40	ø)
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
																	-		-		_		
19-jun-19	n-19	14-jun-19	15-jun-19	n-19	20-jun-19	15-jun-19	18-jun-19	19-jun-19	19-jun-19	19-jun-19	19-jun-19	20-jun-19	20-jun-19	20-jun-19	20-jun-19	14-jun-19	14-jun-19	14-jun-19	15-jun-19	17-jun-19	18-jun-19	18-jun-19	18-jun-19
19-ju	19-jun-19	14-ju	15-jt	17-jun-19	20-jı	15-jı	18-jı	19-ji	19-jı	19-ji	19-ji	20-ji	20-ji	20-ji	20-j	14-j	14-j	14-1	15-j	17-j	18-j	18-j	18-j
37389	37247	36058	36359	36456	37713	36309	36851	37168	37238	37392	37412	37640	37695	37788	37818	36163	36200	36215	36371	36553	36866	36986	37060
																							1

Página 6 de 7



ope	ope	0	0	0	0		0	
Descartado	Descartado	Declino	Declino	Declino	Declino	Declino	Declino	Declino
Des	Des	Δ	Δ	Δ	Δ	Δ	۵	Δ
		ţó	ıtó		r.	Ļ	_	_
		No se presentó	No se presentó		Sin confirmar	Sin confirmar	Sin confirmar	Sin confirmar
		Se p	se p		n C0	u CO	00 0	8
		8	N		Ś	Ϊ́δ	ίζ	ίζ
ple	ple	O	a)	a	a	ø	au	o)
No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	8	0	O	J	Ü	ō	Ū	Ō
20-jun-19	20-jun-19	19-jun-19	20-jun-19	20-jun-19	14-jun-19	17-jun-19	19-jun-19	20-jun-19
20-ju	20-ju	uj-61	io-ju	nc-o	4-jul	7-jur	9-jur	0-jur
	.,		14		П		-	7
7	**		C.	_	~			
37517	37524	37206	37582	37548	36133	36831	37187	37739
			(*)	9	ın	e.	Ю	3

